SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 06 de julio de 2023 y siendo las 16:09 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas, y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Srta. Josefina Osorio Oviedo, Orfilia Castro Tobar, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal (s) doña Georgina Zamorano Jara.

Asisten, además, el Administrador Municipal subrogante, don Guillermo Vergara Orellana, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- Ord. Nº200/049/2023 de Secretaría Municipal, detalla los proyectos del centro ceremonial, sistematización y resultados de encuesta de validación del Parque Raúl Silva Henríquez y la PPT que se había programado.
- Ord. Nº100/001/2023 de la Dirección Jurídica, planos, loteos y certificado, vinculados con el proyecto del ceremonial en Villa Raúl Silva Henríquez.

- Antecedentes y encuesta de validación del Proyecto En La Comunidad.
- Memorándum Nº401/1534/2023, certificado de disponibilidad presupuestaria Memorándum Nº600/1177/2023, apertura, formato y todos los antecedentes para la Propuesta de Adjudicación para la Reparación de Baches de la Comuna de Cerrillos ID 324-89-LP23
- Antecedentes del Proyecto Mejoramiento Espacio Público Paso Sobre Nivel Ruta-78, Av. Pedro Aguirre Cerda, Cerrillos, CÓDIGO 40056110.
- Actas de Sesión de Concejo Ordinario Nº48, Nº51 y Nº53 del 2022; Actas Nº55, Nº56, Nº57 del 2023 y las Actas de Sesión Extraordinario Nº17 del 2022 y Nº23 del 2023.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades.

- El viernes 16 de junio, tuvimos una ceremonia de entrega de certificados de regularización de viviendas, recibimos acá en esta sala de concejo a cuatro familias que cumplieron con los requisitos e iniciaron el trámite para obtener el certificado de regularización de vivienda. Esto es un programa que tenemos a través del Departamento de Gestión Habitacional, es un programa gratuito para

los vecinos y vecinas que necesiten regularizar sus viviendas, esto es de costo 100% municipal y es un programa que implementamos hace un año aproximadamente, asique yo quiero felicitar a las familias que han podido acceder a este beneficio, sabemos que, la regularización de una vivienda es un trámite caro, porque los profesionales arquitectos son caros y muchas veces la mayoría de los casos de nuestra comuna no tienen la opción de poder hacerlo, con la regularización de las viviendas pueden optar a distintos programas gubernamentales y también en el caso que quieran, vender, heredar o cualquier trámite legal que requieran hacer, asique quiero aprovechar también al Departamento de Gestión Habitacional y a todos sus profesionales.

- Estuvimos con la PDI el jueves 15 de junio se realizó una importante incautación de drogas y dinero en efectivo, esto fue un allanamiento que se hizo en la Oreste Plath y también en los alrededores del campamento, el decomiso consistió en el retiro de más de 1.564 cuatro dosis de droga alrededor de 12.781 dosis de cocaína, cerca de 1.110 kg. de ketamina y más de $2.000.000 en efectivo; asique felicitar también a las policías y a la PDI porque las investigaciones están dando resultado en nuestra comuna en términos de seguridad pública que tanto la necesitamos hoy día, sobre todo a pesar de los hechos que acontecieron la semana pasada en nuestra comuna. Aprovecho de felicitar a la PDI que estuvieron de aniversario por sus 90 años, asique los fuimos a saludar y le llevamos un reconocimiento.
- La mañana del sábado 24 de junio celebramos el en el Centro Cultural Tío Lalo Parra el Wiñol Tripantu, que es el año nuevo mapuche, yo no pude estar pero sé que estuvieron varias personas ahí y es algo que nosotros queremos rescatar y revindicar las culturas de nuestros pueblos originarios y que tenemos bastantes acá en nuestra comuna y son parte importante.
- El martes 27 de junio realizamos un gobierno en terreno, con diferentes servicios para la comunidad Cerrillana, se realizó en la Junta de Vecinos Oreste Plath, en esta oportunidad estuvo el Registro Social de Hogares, Gestión Habitacional y desde el Gobierno las personas pudieron acceder a sacar sus cédulas de identidad, ya que sabemos el colapso en que está nuestro registro civil, asique fue muy valorado esta atención, asique que vamos a pedir a la Dirección de Organizaciones Sociales, a la Gobernación y también a todas las instancias del Gobierno que podamos seguir llevando estos servicios a la comunidad .
- Martes 27 de junio, tuvimos un conversatorio de Experiencia de Liderazgo y Autonomía de Mujeres Cerrillanas, esto tuvo una gran convocatoria de mujeres de Cerrillos, instancia en la que participamos junto a la Directora Nacional de PRODEMU Marcela Sandoval, quiero felicitar a la oficina de Mujer y Equidad de Género por la organización de este evento en la que además renovamos un convenio que tenemos con PRODEMU, que hace muchos años está trabajando acá en nuestra comuna y por supuesto nosotros seguimos incentivando y robusteciendo todo el trabajo que podamos hacer con todas las mujeres de nuestra comuna.
- En la mañana del sábado 1 de julio, realizamos un Tedeum en la Parroquia San Benito Cottolengo, en el marco de nuestro aniversario comunal Nº32, realizamos la oración por Cerrillos, esta actividad ecuménica fue encabezada por el padre Claudio Quintanilla de la mencionada parroquia, el pastor Luis Rivas en representación de Consejo Pastoral de Cerrillos, además la participación del Concejo Municipal y representante de las distintas instituciones que componen nuestra comuna. Quiero agradecer a todas las personas que pudieron participar en esta instancia, a los grupos folclóricos que estuvieron también, La Mesa del Folclor y otros grupos también, que dieron término a esta oración por nuestra comuna.

- El domingo 2 de julio, en la misma línea del aniversario realizamos, en Las Torres con Los Presidentes, una Fiesta Ciudadana, que consideró distintos tipos de show artísticos para niños, jóvenes y para todo tipo de público, aquí dimos lugar también para los emprendedores de Cerrillos, fue una gran fiesta ciudadana, una fiesta tranquila, el año pasado la celebramos en la Villa México, anteriormente los aniversarios se celebraban siempre en Centro Cultural Tío Lalo Parra y por supuesto que no tiene la misma capacidad ni la misma participación de los ciudadanos de nuestra comuna, sobre todo pensando en niños y niñas y jóvenes que también puedan acceder a este tipo de celebraciones y fiestas comunitarias.
- Estuvimos en la entrega que hace SERVIU a la organización que organiza los Juegos Panamericanos, estuvimos junto al Ministro de Deportes Jaime Pizarro, al Ministro de Vivienda y Urbanismo Carlos Montes, se entregaron los primeros 309 departamentos para que empiecen su implementación ad portas de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos que ya nos quedan 100 días.
- Con respecto a seguridad el martes 4 de julio participamos de una reunión con diversas autoridades de gobierno y Carabineros mejorar los aspectos de seguridad, tanto pensando en los Juegos Panamericanos como en distintos lugares de nuestra comuna, asique estamos en coordinación con todas las autoridades.
- Contarles a los vecinos y vecinas que estamos con un programa de vacaciones de invierno en la Escuela Ejercito Libertador, donde los niños pueden estar desde las 10:00 AM hasta las 14:00 PM con distintos talleres como serigrafía, cine, mandala, por lo que quiero agradecer a los equipos municipales que han estado apoyando esta instancia, que si bien es lúdica y educativa, también se transforma en un recurso en el tema de vacaciones de invierno para el cuidado de niños y niñas de la comuna, asique agradecer a todos los equipos que han dispuesto para colaborar en esto.

3. Cuenta de Concejal/as:

Del concejal señor Leiva Godoy;

- Informar que ayer habíamos convocado a comisión de cultura para revisar unos temas de subvención de la Asociación Cultural, pero por asistencia solamente de la concejala Orfilia Castro y Josefina Osorio y quien habla, Luis Leiva, nos faltó quórum para sesionar, por lo tanto, no pudimos tomar acuerdos en esa comisión.

4. Proyecto Parque Raúl Silva Henríquez – Centro Ceremonial, Propuesta de traspaso del espacio a la Asociación Indígena Rayen Foye.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, contextualizando: Esta agrupación lleva más de 4 o 5 años tramitando poder tener un espacio en nuestra comuna para poder desarrollar la cultura, para poder tener un espacio concreto y por supuesto que nosotros hemos seguido adelante y tenemos toda la voluntad de hacer este justo reconocimiento y esta sesión de este espacio que también implica un proyecto de infraestructura, lo hemos trabajado con la organización a través de nuestra oficina de pueblos originarios. Sede la palabra a la encargada de Pueblos Originarios.

Expone doña Elizabeth Bustamante Coilla, Coordinadora de la oficina de pueblos originarios, solicita al Honorable Concejo, aprobarla concesión que otorga el uso y goce del inmueble ubicado en Costanera Norte Zanjón de la Aguada N°297 a la Asociación Indígena Rayen Foye, esta es una organización que data desde el 2011 está asentada en la Raúl Silva Henríquez y nace de una necesidad de poder celebrar dentro de ciudad, dentro de la Región Metropolitana las costumbres propias del Pueblo Mapuche., la carpetas que les entregué está adjunta la presentación para que la puedan revisar, además les adjunto la sistematización de una consulta que se hizo en las tres etapas de la Villa Cardenal Silva Henríquez y también adjuntamos el croquis y la maqueta del proyecto centro ceremonial, a este proyecto se la llama Parque y Raúl Silva Henríquez y Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios de Cerrillos, por la sencilla razón de que este proyecto, no tan solo está velando por entregarles un espacio a Rayen Foye y a todas las personas pertenecientes a pueblos de la comuna de Cerrillos, sino que además está el proyecto para embellecer el espacio, ya que es un área verde que por muchos años ha estado en abandono, cuando Rayen Foye se reúne y empieza a celebrar sus primeros ngillatun y primer wüñoy Tripantu donde habían microbasural y ellos, con mucho esfuerzo limpiaron y han plantado flora en el entorno. El motivo por el cual se ha retomado el trabajo con Rayen Foye, porque esta es una solicitud y una deuda, que viene y data desde períodos anteriores y hemos tomado la posta como oficina de pueblos y escuchando y también además devolviendo la confianza de Rayen Foye y de todas las personas que son parte de esta asociación, la confianza hacia nuestro municipio, es por ello que se retoma en conjunto, esto no es solo de la oficina de puebles originarios, es un trabajo mancomunado con Secplan, Jurídica y Participación Ciudadana, donde hemos logrado llegar a un conceso y hemos logrado sacar adelante este proyecto de Centro Ceremonial para los Pueblos Originarios de Cerrillos. En esta presentación, como pueden ver, ponemos un poco de la historia de Reyen Foye, el propósito por el cual ellos han luchado todos estos años, y también una de las cosas que deseo agradecer enormemente, al equipo de proyectos de Secplan, es que lograron entender sobre la cosmovisión y la necesidad imperiosa que tenemos las organizaciones y futuras organizaciones de Cerrillos para con un lugar con pertinencia, Uds. dirán por qué ahí, porque el general de siempre, los centros ceremoniales están cerca del agua, Uds. dirán el Zanjón de la Aguada es un agua sucia o contaminada, pero podemos decir que la Raúl Silva Henríquez es un lugar ancestral debido a que también tenemos el otro canal que entre comillas hace como una encerrona a la Villa Silva Henríquez y podemos decir además que es parte de nuestra cultura. Nuestros lamien han celebrado desde que ellos empezaron a reunirse primero cinco después diez y han llegado a tener un número de socios sobre ciento cincuenta personas, los cuales algunos han migrado a sus territorios, han logrados sostener esta asociación, con todo lo que ello conlleva, han sufrido bajas importantes producto del Covid, no la han pasado bien y como dije anteriormente ha habido una pérdida sistemática de la confianza hacia el municipio debido a que nadie había tomado la posta y le había dado seriedad y celeridad a este proyecto. Contarles estimados que el número y porcentaje de pueblos originarios asentados en Cerrillos equivale al 11% de los 80.832 habitantes que teníamos y que calculábamos hacia el 2021 y dentro de ese 11% el 90% son mapuches, los primeros asentamientos fueron el la Raúl Silva Henríquez, Los Presidentes y Oreste Plath y debemos decir que también tenemos familias haciendo patria dentro del campamento América Indígena. Participación ciudadana realizó una consulta ciudadana en las tres etapas con personas indígenas y no indígenas para que dieran su parecer, Rayen Foye tiene una gran y basta asociatividad con las personas que viven y residen ahí, debido a que los vecinos han visto constantemente, año a año las distintas actividades y celebraciones que han celebrado, es por ello que Participación realiza esta consulta que nos arroja que tenemos un 92% de aprobación de este centro ceremonial, es decir la gente está a favor de que Rayen Foye tenga, por justicia, un espacio donde poder desarrollar la cultura con propiedad. Este

Centro Ceremonial, es un sector de áreas verdes de uso nacional público que está bajo la administración del municipio, Rayen por Mucho años utilizó la parte de tierra que está pegada al Zanjón de la Aguada y ese era el espacio que siempre habían solicitado y desde Secplan indicaron que por una normativa legal tenía que ser 40mts. Desde la zanja del zanjón hacia adentro poder construir, de lo contrario no se podía y nos encontramos con la noticia de que el nuevo plan regulador va a pasar un corredor que une las tres comunas Estación Central, Cerrillos y PAC, entonces el departamento de proyectos del municipio trabajaron para ver los detalles técnicos y probables para poder dar una certera solución a Rayen Foye y a todas las personas para que el día de mañana puedan utilizar este centro ceremonial que no tan solo va a prestar desde la visión cultural sino que también puede ser un hito de formación y de atención médica para que nuestras autoridades ancestrales como el o la Machi puedan hacer atención a nuestros pulamien que se atienden en los distintos cesfam de nuestra comuna. La situación actual es un espacio de áreas verdes, con poca luminaria que está en malas condiciones porque en septiembre del 2022 unos vecinos de la misma CRSH intentaron hacer una toma del espacio, el cual Rayen Foye fue uno de los primeros que se comunicó con el municipio para que mandáramos al equipo de seguridad y la fuerza pública para no ocurriera dicho evento, porque Margarita quien es la Lonco y todos sus asociados creen en la palabra, creen que no es base al poder y la fuerza que se deben tomar los espacios y es por ello que durante todos estos años jamás se les ha pasado por la mente tomarse de mala manera ese espacio para construir un centro ceremonial y es por eso que han golpeado la puerta del municipio en reiteradas ocasiones y esta vez, por lo menos, salió humo blanco y como Uds. pueden ver en la fotografía va a cambiar mucho el aspecto de este parque Costanera, le vamos a dar vida y como lo dijo la alcaldesa vamos a cumplir una justicia que es meritoria ya que las naciones originarias acá en Chile por el hecho de no tener reconocimiento estamos exentos y estamos fuera de cualquier sistema y solamente tenemos un sistema subsidiario que está albergado bajo la ley 19.253 y el convenio 169 que lamentablemente el día 4 de Septiembre, con el rechazo, los pueblos originarios todo lo avanzado lo retrocedimos, pero esta administración, y así también me lo hizo saber el Concejal Leiva, del apoyo a las naciones originarias porque es importante hacernos cargo de las necesidades tanto culturales y propias de nuestra cosmovisión.

Luego expone Camila Letelier, arquitecto de Secplan, presentando que la idea de este proyecto es mejoramiento de plaza y creación del centro cultural, señalando también el propósito del mismo, dando a conocer el diseño y distribución del área.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Concejal señor Leiva Godoy; Solo para conocimiento de la comunidad que ve y escucha este Concejo, a mí me gustaría que haga el pronunciamiento público la Dirección Jurídica, en relación a los pasos que correspondería hacer en esta presentación que se está solicitando.

El señor Jose Toledo, Abogado de la Dirección Jurídica presenta el informe jurídico en detalle, sobre la concesión parcial de 1100 mt^2 del bien nacional de uso público de administración municipal.

Concejal señor Leiva Godoy; nosotros desde que asumimos la concejalía hemos estado apoyando a Rayen Foye y a Elizabeth en el trabajo que se está haciendo en este proyecto de su centro ceremonial y ante eso una inquietud en lo que mencionaba el abogado, ¿Cuál es el impedimento de hacer la concesión por más tiempo?, por 10 años

por ejemplo. El señor Toledo responde, se podría hacer la concesión por 10 años, no existiría impedimento, el tema es que, como sobrepasa el período de mandato de la alcaldesa, eventualmente podría haber algún tipo de cuestionamiento respecto a la duración, pero eso va a depender esencialmente de las administraciones futuras, más que nada en este tipo de proyectos lo importante es que el objetivo final tenga coincidencia con el proyecto, para efectos hacer que estas renovaciones sean efectivas se requiere esta consonancia entre el objetivo y como se proyectó inicialmente, para que así eventualmente, en cualquier cuestionamiento desde el punto de vista de la Contraloría, que es esencialmente el órgano que nos conduce, no objete los tiempos de duración, respecto a los quórum son calificados y ese plazo está a libertad del Concejo.

Concejala señorita Castro Tobar; No encuentro acá en los documentos la solicitud formal de la organización, ¿es necesaria para la concesión? Y me hubiese gustado ver el borrador del documento de concesión también, porque no lo tengo a la vista, independientemente que estoy de acuerdo, efectivamente la agrupación viene hace muchos años trabajando en el sector, recordar que durante el año 2013, esta concejala solicitó formalmente en concejo, la creación de la oficina de asuntos indígenas y desde ese minuto que se implementó en nuestra comuna, por lo tanto me parece justo y necesario también que por fin podamos entregar este terreno que está bastante baldío en este minuto y está bastante deteriorado, sucio, como se mostraba en las imágenes, así es que me parece perfecto la solicitud, pero quiero tener los antecedentes a la vista porque nosotros vamos a aprobar la concesión por cinco años, entiendo, y necesito tener el documento formal de la solicitud de la agrupación y el borrador del documento, porque me imagino que ese documento va a llevar varias cláusulas más, que si no las conocemos aquí obviamente que no las vamos a tener a la vista en el futuro. El señor Toledo indica; la solicitud existe me parece que es del año 2014, la tuve en un momento a la vista pero la verdad que era una copia, pero se la voy hacer llegar a través del conducto pertinente y respecto a la concesión, el documento no está afinado porque en realidad primero se plantea la voluntad del Concejo va a depender de eso la forma final de esa concesión, pero se lo puedo tener el próximo Concejo.

Concejala señorita Tapia Gómez; Yo entiendo, lo estaba conversando con el concejal Leiva, porque recuerdo que él en alguna oportunidad lo planteó y entregó la solicitud de la agrupación, me dice que sí, fue cuando él recién partió el 2021 más o menos en esa fecha, a mí me gustaría solamente que se definiera el período que se va hacer la concesión y yo estaría en condiciones de poder aprobar aquello.

Alcaldesa señorita Facusse Rojas; Yo aquí, efectivamente quiero hacer un reconocimiento al concejal Leiva, cuando recién asumimos todos esta nueva gestión, una de las primeras reuniones que tuvimos, fue justamente a solicitud del Concejal con la organización y por supuesto que también tiene que ver con nuestra administración y el reconocimiento, asique agradecerle todo el trabajo que se ha hecho por la reivindicación de los pueblos originarios y yo estoy muy satisfecha, me hubiese gustado que hubiese sido antes quizás pero a veces hay procedimientos administrativos que son complejos pero estoy muy contenta que al segundo año que llevamos en esta administración podemos estar entregando algo tan concreto que se demoró años en poder concretarse; por cinco años, no obstante también yo, durante este período, podemos buscar otras formas legales que nos puedan permitir llevarlo nuevamente a un Concejo y poder alargar el plazo, por supuesto que estoy súper disponible.

Concejala señorita Tapia Gómez; A lo mejor dejar estipulado que ese terreno sea para pueblos originarios o ceremoniales porque creo que así restringe también la

posibilidad de que el uso pueda cambiar después, que no sea voluntad del alcalde de turno o los concejales de turno.

El señor Toledo indica; la destinación está asociada al uso de suelo y es privativo, sin perjuicio de eso, hay una suerte de posibilidades de estudio con bienes nacionales, porque bienes nacionales si puede hacer asignaciones a cincuenta, cien, noventa y nueve años, pero una asignación desde el punto de vista de la ley indígena y para eso se requiere un estudio previo del suelo, de la situación, que es un poco más complejo, pero demanda de más tiempo, pero si por lo menos aseguramos cinco años, dentro de esos cinco años eso sí podría generar la seguridad de poder realizar esa petición.

Se somete a votación la propuesta en tabla

ACUERDO Nº329

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Concesión Parcial del lote 1 de la manzana E, de la Cesión de área verde del loteo Resolución Nª06/2001 de fecha 25-05-2001, correspondiente a la tercera etapa de la Población Raúl Silva Henríquez por 1100 m2 para la construcción de un Centro Ceremonial Mapuche, a la Agrupación Rayen Foye, personalidad jurídica Nº1077-2015, inscripción Nº 214.771 del Registro Civil, por un periodo de cinco (5) años prorrogables.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar; Yo aprobé porque me parecía que un terreno que ha estado botado durante mucho tiempo, incluido durante esta gestión también, es posible que se le dé otro uso, me parece también que es justicia que nuestros pueblos originarios también cuenten con su espacio y que se haga un trabajo en serio y que no sea la mera celebración año nuevo mapuche o la mera celebración del día de la mujer mapuche o indígena, pero como es costumbre en este concejo y en esta administración, siempre nos faltan antecedentes para tener a la vista y votar con toda la certeza que las cosas se están haciendo con la normativa vigente, yo lo he pedido en varias ocasiones ya, que por favor nos entreguen toda la documentación, que esté todo a la vista pero lamentablemente no hay respuesta referente a eso, no sé si se debe al desconocimiento, no sé si se debe a la desidia que existe por parte de esta administración respecto a hacer los procesos como corresponde y la verdad es que a última hora durante el día de ayer estábamos recibiendo información para estos temas que estamos discutiendo en concejo. Le voy a pedir una moción de orden señora presidenta, este concejo es del alcalde pero también del concejo municipal asique le voy a pedir que no me interrumpa por favor, tiene la costumbre de hacerlo.

De la concejala señorita Miranda Carquín; Yo quiero felicitar porque viniendo de descendencia Mapuche creo que se le ha dado un lugar a nuestras etnias en Cerrillos y quiero también decir que yo como concejal, aunque no tenga mucha fuerza ni nada, porque soy la única concejala de derecha, asumo y felicito a todos los vecinos de Cerrillos que van a caer en este lugar, que es el respeto a las etnias mapuches, asique felicitaciones a todos los mapuches, felicitaciones Elizabeth.

De la concejala señora Muñoz Daza; Felicitar al concejal Luis Leiva por su iniciativa pero también felicitarla a usted alcaldesa por hacer esto que tantos años se había pedido y no había tenido acogida en la administración, felicitar también al grupo porque realmente yo también tengo descendencia mapuche asique felicitarlos a ustedes, gracias alcaldesa por escuchar y dar el espacio (se corta audio 4 segundos) me hubiese gustado que fuera más algo para dejarlo más estable y no depender de otras administraciones.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas; Espero que esta situación que acabamos de vivir no empañe la celebración y saludar que podamos dar este paso tan importante, felicidades Elizabeth y a todos los pueblos originarios de Chile, muchas gracias por todo tu trabajo.

5. Adjudicación de Licitación Reparación de Baches de la Comuna de Cerrillos.

Expone el Director de Secplan don Guillermo Vergara; como es de público conocimiento y también del Concejo Municipal, se desarrolló la licitación de reparación de baches comuna de Cerrillos con el ID 324-89-LP23 de acuerdo al Decreto Exento N°202/700/2023 y resultado de ese proceso de evaluación, que ustedes tienen todos los antecedentes del mismo, informar a la comunidad que se presentaron dos propuestas, hubo dos oferentes Boliklor Spa y Enrique Troncoso Ingeniería EIRL, en el proceso de evaluación se declaró inadmisible la presentación de Boliklor Spa, básicamente porque uno de los requisitos establecidos en las bases de licitación era el giro específico respecto al tema asfalto, al no considerar esta empresa ese giro en específico quedó fuera de la licitación, procediéndose a la evaluación de los contenidos de la propuesta de la única empresa que cumplía los requisitos, obteniendo el puntaje que está establecido en esta evaluación con un costo de $109.708.480.-, una cosa que no está indicada pero no era parte de la evaluación, el plazo máximo de ejecución de este proyecto o estas obras son 150 días corridos.

Concejala señorita Tapia Gómez; Yo solamente estoy muy contenta de que esta licitación sea presentada en el Concejo, creo que es algo que incluso toda la comunidad Cerrillana está esperando, incluso también usted presidenta, yo puede revisar los antecedentes y estoy bien conforme con la propuesta que se nos presenta, creo que se ajusta y están todos los documentos en regla.

Concejal señor Leiva Godoy; Como mencionaba el Director esta es una necesidad de todas las personas que nos movemos en la comuna y desde esta concejalía solo esperamos que sea el primer paso porque la cantidad de bacheo para la necesidad de la comuna es poco, el presupuesto asignado es bajo, espero que haya un trabajo continuo en la reparación de nuestras calles y también de nuestras veredas que está pendiente también ese aspecto asique esperemos que este paso sea el primero.

El señor Vergara se dirige al señor Leiva; a propósito de su comentario, una aclaración, con este proyecto lo que se resuelve una parte efectivamente como usted lo señala, inmediatamente después está en proceso de licitación un segundo proyecto, el adjudicado en el Gobierno Regional y es un poco más grande el monto, considera una segunda fase, por lo tanto nosotros esperamos con eso cubrir un gran porcentaje y más bien hacia el último trimestre del año consideramos ya tener operando la bacheadora que nos adjudicamos en el proyecto del Gobierno Regional que señalamos hace algún tiempo.

Concejala señorita Castro Tobar; ¿Cuántos metros cuadrados o cúbico se van a cubrir con este bacheo, con este financiamiento? El señor Vergara responde; no está

calculado necesariamente por metros cuadrados, está calculada por la cantidad de baches y están dentro de los antecedentes, es una estimación de 1.500 mt^2, el punto es en rigor, lo que importa acá es la cantidad de baches, por profundidad, por extensión.

Alcaldesa señora Facuse Rojas; quiero decir que parte de esta licitación va a cubrir el proceso participativo que hicimos que no lo pudimos sacar adelante, lamentablemente el año pasado, que es el "Yo Decido Cerrillos". Me siento muy contenta de poder cumplir esta necesidad muy sentida, como dice el concejal Leiva a todos los que estamos permanentemente en nuestra comuna en terreno que hacemos nuestra vida acá es algo muy necesario, si bien hay otros organismos que también tienen responsabilidad como el Ministerio de Transporte y otros, decidimos también hacernos cargo y solucionar nosotros el problema si los otros estamentos no llegan a solucionarlo, asique era algo por lo cual nos veníamos preocupando desde el año pasado, esta fue la segunda licitación que se hizo y que afortunadamente, pudimos tener un oferente, asique estoy muy contenta por comenzar a bachear nuestra comuna

Se somete a votación la propuesta en tabla

ACUERDO N°330

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la propuesta de adjudicación del Proyecto Reparación de baches comuna de Cerrillos ID 324-89-LP23 empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L. por un monto de $109.708.480.-

6. <u>Presentación de antecedentes para el proceso de Planificación Presupuestaria 2024</u>.

Expone el profesional de la Secretaría Comunal de Planificación don Néstor Ahumada, presentando la planificación estratégica del Presupuesto Cerrillos 2024.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Concejal señor Leiva Godoy; Todos estos procesos de modernización de la Administración yo creo que son necesarios, uno visualiza que hay bastantes aspectos de mejora en el municipio, por lo tanto uno espera, que esto efectivamente este cuadro de mando integral baje a estaciones de servicio de mejor calidad hacia la comunidad y que el presupuesto identifique, visualice esas líneas de trabajo que van en beneficio de la comunidad, asique uno espera esto se traduzca en eso.

Alcaldesa señorita Facuse Rojas; Agradecer al equipo de SECPLAN creo que estamos avanzando mucho en el reordenamiento institucional y también fortalecer la institucionalidad acercándonos, estamos lejos aún porque lamentablemente no se había hecho nada anteriormente pero acercándonos a la modernización que tanto necesitamos, por supuesto que esto no va a ser plenamente posible si no conseguimos nuestro edificio consistorial que es lo anhelamos y para lo cual estamos trabajando también porque la infraestructura tiene mucho que ver con la prestación eficiente del servicio como mencionaba el concejal, asique agradezco el trabajo.

7. Costos operacionales y mantención de proyecto "Mejoramiento Espacio Público Paso sobre Nivel Ruta 78, Av. Pedro Aguirre Cerda a la Altura de Carlos Valdovino.

Expone la profesional de la Secretaría Comunal de Planificación señorita Camila Letelier, señalando, el mejoramiento del espacio público del paso sobre nivel de la Ruta 78 es el acceso norponiente que está en el espacio que está bajo del paso sobre nivel, la iniciativa contempla mejorar el espacio que se encuentra en estado de abandono, la comunidad lo ve como un espacio propenso a la realización de actividades ilícitas y por lo tanto la iniciativa es la consolidación de las circulaciones, la incorporación de paisajismo y el trabajo de murales más las luminarias. El trabajo será postulado al programa FRIL del GORE, por M$150.000.-

El Director de Secplan señor Guillermo Vergara señala; lo que se viene a pedir es garantizar el monto asociado a los costos de mantención y operación que es requisito formal que solicita el FRIL por un monto de $3.750.000.- equivalente al 2,5% del total de la inversión.

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se somete a votación la propuesta en tabla

ACUERDO N°331

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Costos operacionales y de mantenimiento que generará el proyecto, MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PASO SOBRE NIVEL RUTA 78, AV. PEDRO AGUIRRE CERDA A LA ALTURA DE CARLOS VALDOVINO, código 40056110 por un monto $3.750.000, correspondiente al 2.5% del valor del proyecto postulado al fondo FRIL del GORE.

8. Aprobación de Actas.

Se somete a aprobación de Actas de Concejo N°48, N°51, N°53 ordinarias y N°17 Extraordinaria del año 2022; N°55, N°56, N°57 ordinarias y N°23 Extraordinaria del año 2023.

Se somete a votación la propuesta en tabla

ACUERDO N°332

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Actas de Concejo Ordinario N°48, N°51, N°53, N°55, N°56 y N°57, Actas de Concejo Extraordinario N°17 y N°23.

9. Varios.

De la concejala señorita Osorio Oviedo; Recibí una carta que me imagino recibieron todos los concejales, la dirige el Comité de Desarrollo Local Don Orione y Su Progreso, la presidenta Mireya González donde pide urgentemente específicamente los pasajes Almarza, Mujica, Astorga y una parte de la calle Vargas Salcedo, entre las calles Don Orione y Pablo Suarez, solicitan la factibilidad técnica e instalación de reductores de velocidad, junto con señalética, ya que en los pasajes y calles mencionadas se han transformado en pistas de carrera en el sector y le ha traído muerte a mascotas y un problema para adultos mayores.

De la concejala señorita Castro Tobar; Sumarme a la solicitud que acaba de señalar la concejala Josefina respecto a la carta del Comité de Desarrollo Local Don Orione y su Progreso, voy hacer entrega de dos actas de Comisión de Educación a la Secretaria Municipal (s). Hace unos días atrás hice llegar un correo electrónico dirigido a usted alcaldesa y con copia a los concejales respecto de la ley N°21.554 que entrega facilidades de pago para los derechos de aseo municipales y faculta al servicio de tesorería para su cobro, le envié este documento por correo electrónico para solicitarle que podamos beneficiar a los vecinos con dicha ley que habla de... primero habla de celebrar convenios de pago en doce cuotas para las deudas de derechos de aseo y que las municipalidades podrán condonar hasta el 100% de multas e intereses cuando la deuda se pague al contado y hasta el 70% las multas e intereses en caso que suscriba un convenio de pago, también dice que la municipalidad tendrá la facultad de condonar el total de las deudas incluyendo multas e intereses que posean una data de mayor a cinco años de antigüedad y dice que todo lo que acabo de mencionar se debe ejercer a propuesta del respectivo alcalde y previo acuerdo del concejo municipal y esta ley que una vez fue publicada tiene un año de vigencia, por lo tanto ahí le pongo ya algunos municipios que han aplicado la norma, Municipalidad Padre Las Casas, Municipalidad de Valdivia, Punta Arenas, Curicó, La Granja y estos días se han sumado otras más de la Región Metropolitana, le hice llegar la carta con fecha 28 de junio y hago la solicitud para que esta propuesta sea revisada y pasada por concejo, ya que varios vecinos me han estado contactando, también hay una modalidad de que los vecinos mismos pueden pasar por el Juzgado de Policía Local, pero creo que es más fácil y menos burocrático que lo aprobemos en el concejo municipal, asique hago entrega de copia de la carta para que la podamos tratar formalmente en los próximos concejos.

Alcaldesa señorita Facuse Rojas, señala que ya instruyó a los equipos para trabajar en esto hace bastante tiempo y da la palabra al Director de Secplan quien señala que en concejo ya se discutió respecto a la implementación de la Ley y lo que se está evaluando y en conversaciones con la Tesorería General de la República es cómo se implementa la parte del convenio con ellos.

Del concejal Leiva Godoy; También adherirme a la carta que, por transparencia debo decir que es de mi barrio, del Comité de Desarrollo Local Don Orione y Su Progreso y efectivamente, como dice la carta se necesitan los reductores de velocidad y la señalética y además de otras medidas de seguridad que también están viviendo en todos los barrios; me iba a adherir a la solicitud de la carta de la concejala Castro con respecto a la ley 21.554 sobre todo por el plazo de un año de que tienen que tomar la decisión en el municipio para hacer estos convenios, que bueno que se esté trabajando en ello. También nos llegó una carta que probablemente les llegó a otras concejalías, de la Junta de Vecinos Villa Santa Adela en relación a los proyectos barriales no realizados de los presupuestos participativos ahí describe todas las propuestas que ganaron de esos proyectos participativos (barra de contención, poda de arbolado, reductores de velocidad, señalética de tránsito, mejoras de espacios públicos y además una solicitud para evaluar las mejoras de su sede social, adherimos a esa carta también de los vecinos de esta villa y recordar que nosotros hicimos un

oficio con respecto a este programa de "Yo decido Cerillos" ; lo otro, que bueno que el Director Guillermo lo mencionó respecto a los puntos incluidos en las tablas, estuve revisando el reglamento y establece que igual se pueden incorporar nuevos puntos pero los antecedentes tienen que llegar 48 horas antes, para poder nosotros evaluar de mejor manera, que bueno que dijo que era excepcional, pero ya parece que no ha sido excepcional porque en otros concejos también se han incorporado temas de tabla, no con 48 horas de anticipación como lo exige el reglamento nuestro, asique pido que por favor ojalá sea temas excepcionales como se mencionó hoy día; y finalmente desde nuestro actuar como concejalía siempre hemos privilegiado el respeto mutuo, sobre todo en estos espacios que son más públicos y que la comunidad visualiza bastante el comportamiento de cada uno y cada una de nosotros, por lo tanto pedimos que este concejo sea llevado con el respeto que la comunidad se merece, reiteradamente se ven aquí actitudes de diversas partes que yo no identifico solamente de una parte nomás, entonces pido el respeto sea muto entre las autoridades que nos merecemos.

De la concejala señorita Tapia Gómez; me pone primero que nada muy contenta que estén trabajando en la propuesta de poder condonar multas e intereses por concepto de derechos de aseo, quisiera recordar que el 27 de abril, realicé en este concejo la propuesta en la Sesión N°66, de verdad saludo porque se esté trabajando en eso porque es una demanda muy requerida de parte de los vecinos, también lo mencioné en ese momento, también nos va a traer incluso más recaudación, entonces apuntando al beneficio de los vecinos y a poder tener una recaudación real de lo que es el derecho de aseo, asique me gustaría que pudiéramos tratarlo después en una comisión de régimen interno, como para que nos puedan entregar elementos y abordar cómo se está tratando esta propuesta para someterla al Concejo, en Estación Central hace un mes más o menos ya se votó y de verdad les ha traído hartos beneficios a los vecinos y también nuevos ingresos. El otro tema, quiero saludar a La Casa de Todos por sus 30 años que el 3 de julio estuvo de aniversario asique saludarles y entregarles un gran abrazo a las socias y socios de La Casa de Todos, a la señora Rebeca Salazar por su trabajo como dirigenta, asique a seguir trabajando aún más y ojalá poder lograr muchos años más; también saludar el día 4 de julio fue el día del cuequero y la cuequera y quiero entregar un saludo a la Mesa del Folclor y a otras organizaciones y agrupaciones como Alma Cerrillana los cuales he compartido harto con ellos, me están enseñando incluso a bailar cueca, asique quiero entregarles un saludo atrasado, pero creo que estos son los espacios donde uno también tiene que relevar el rol que cumple cada organización, mis saludos para ellos. También me quiero adherir a las carta de la Santa Adela que también nos hicieron llegar para que se pueda evaluar cómo se van a resolver esos compromisos con el tema del Yo Decido porque creo que se generó recurso humano en ese trabajo y debiéramos buscar algún mecanismo para poder concretar esa solicitud ya que fue un proceso de votación y no solo en Santa Adela sino que en distintos barrios, entonces para poder ver soluciones al respecto, y lo otro, es una carta que me hacen llegar la presidenta y su directiva del Centro Cultural Cerrillos, donde manifiestan una situación que ellos vivieron la semana pasada, entiendo que hay un litigio entre una fundación y el centro cultural, pero a mí me preocupa porque aquí hubo intervención del municipio, voy hacer llegar la carta, entiendo que se la hicieron llegar presidenta, para que se nos pueda contestar cuáles fueron las atribuciones de interferir en este proceso, entendiendo que son organizaciones territoriales y el lugar donde están este tema del litigio es un comodato que es de Serviu, entonces ni siquiera es municipal, para que me puedan contestar, aquí tengo la carta con las firmas de la directiva y firmas de socios y amigos del centro cultural, le entrego la carta presidenta para que nos puedan responder cuál fue el motivo de que el municipio interfiere o toma la atribución de participar de ese hecho. Me gustaría también que a petición de los vecinos de la Raúl Mazone, se nos pudiera explicar o presentar en un concejo porque en el 2021 cuando estaba la ex directora de Secplan Sra. Gladys Morales se nos presentó en qué estaba el proceso del polideportivo, hoy día yo creo que es necesario poder ver en qué estado está el polideportivo, cuáles son las medidas que

se van a tomar, qué se está haciendo con respecto a eso, porque de verdad es un tema constante cuando uno va a los sectores aledaños, la preocupación que existe sobre qué está pasando, qué va a pasar con el polideportivo, a lo mejor no hay buenas noticias, a lo mejor sí, pero sería importante poder transparentar a la comunidad y saber en qué está todo ese proceso, asique le pido por favor lo puedan presentar.

La alcaldesa instruye al Administrador Municipal (s), preparar el tema del polideportivo para la próxima sesión y también del programa Quiero Mi Barrio que nos ganamos en ese sector. Luego adhiere a los saludos a la Casa de Todos por su aniversario y a todos los cuequeros y cuequeras en su día nacional.

De la Concejal Miranda Carquín; Me quiero adherir a la carta que me llegó de El Mirador N°655 referente a la propiedad que dice que es del SERVIU y que hay una intervención de la Municipalidad, quería saber y ver si esto a manos de quién va a quedar en posterioridad. También felicitar a los cuequeros y cuequeras de Cerrillos, las felicitaciones a ellos; también quiero felicitar y despedirme de una compañera Lilian Tejeda muchas felicidades y éxito en tu jubilación disfrútalo, fuiste una gran funcionaria, asique felicidades para ti.

Siendo las 19:35 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA